



I CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS DIGITALES DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CARTAGENA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO



Para el próximo 25 de noviembre y con motivo del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género, la Universidad Politécnica de Cartagena a través de su Unidad de Igualdad, convoca el “I CONCURSO DE FOTOGRAFÍAS DIGITALES” con la finalidad de incrementar la concienciación y sensibilidad de la comunidad universitaria ante esta lacra social, por una sociedad más igualitaria donde no tenga cabida la violencia de género ni la discriminación, así como fomentar la corresponsabilidad entre mujeres y hombres.

Bajo el lema “No lo consientas, es tu vida.... No se la des”

Las Bases del Concurso son las siguientes:

BASES

- 1.- Podrán participar en el concurso cualquier miembro de la Comunidad Universitaria de la UPCT, PDI, PAS, Estudiantes matriculados en Títulos Oficiales, Títulos Propios y Universidad de Mayores.
- 2.- El tema se centrará en “La Violencia de Género”. Las fotografías enviadas podrán estar relacionadas con la educación para la igualdad, la convivencia positiva entre sexos, la no discriminación y por supuesto NO a la violencia de género.
- 3.- Cada participante podrá enviar un máximo de 2 fotografías inéditas y no premiadas en ningún concurso anterior y haciendo constar los siguientes datos:

-nombre del autor/a, edad, teléfono , email y su relación con la UPCT (si pertenecen al colectivo PAS, PDI o Estudiantes), así como un título o un breve texto relacionado con la foto.

4.- Las fotografías presentadas serán en formato digital.

- Podrán ser en blanco y negro o color, y con la máxima calidad posible.
- Se realizarán en formato JPG
- Las fotografías participantes deberán enviarse vía correo electrónico con el asunto “*concurso de fotografías contra la violencia de género 2016*” a la siguiente dirección : igualdad@upct.es

5.- El plazo de recepción de las fotografías finalizará el próximo 20 de noviembre de 2016 a las 24 h. No se admitirán fotografías con posterioridad a esta fecha.

6.- Las obras admitidas pasarán a formar parte de una galería fotográfica virtual de la Unidad de Igualdad que se podrá visitar en la web de la UPCT <http://www.upct.es/unidad-de-igualdad/es/inicio> y en nuestra página de Facebook <https://www.facebook.com/Upct.es/> Todo el material recogido integrará el archivo visual y se podrá utilizar para uso educativo y reseñando siempre la autoría.

7.- Criterios de valoración:

- * Originalidad de la imagen y del mensaje
- * Calidad final de la imagen desde el punto de vista fotográfico y artístico
- * Impacto social y educativo, sensibilización
- * La idoneidad con el tema principal del concurso

Se valoraran especialmente aquellas fotografías que reflejen valores como la no violencia, entendimiento, no discriminación, educación en igualdad, de una forma creativa y original.

8.- La entrega de premios, previa resolución del jurado, tendrá lugar en un acto público cuya fecha y lugar se anunciarán oportunamente. La dotación será la siguiente:

Primero premio de 350 euros

Segundo premio 230 euros

Tercer premio 115 euros

9.- La Comisión de Igualdad nombrará un Jurado que será el encargado de evaluar las fotografías recibidas e intentará contar con presencia equilibrada entre mujeres y hombres, el fallo del jurado se comunicará a los premiados el día 23 de noviembre de 2016 mediante correo electrónico y se publicará tanto en la web de la UPCT como en redes sociales el mismo día 25 de noviembre.

El jurado se reserva el derecho de cancelar el concurso o declarar desiertos los premios en caso de considerar que ninguno de los trabajos presentados reúne los méritos suficientes.

DISPOSICIONES GENERALES:

Todos los autores, por el mero hecho de presentarse a este concurso fotográfico autorizan el uso de sus imágenes y textos que las acompañan en posibles publicaciones o reproducciones que hagan referencia a la difusión del propio concurso, lo que no impedirá que los autores conserven sus Derechos de Propiedad Intelectual.

Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

El hecho de participar en este concurso supone la total aceptación de estas bases. La resolución que deba adoptarse por cualquier incidencia no prevista en ellas corresponderá únicamente al Jurado, quien resolverá con el mejor criterio, sin que proceda recurso alguno.

Los datos facilitados serán tratados de forma confidencial de conformidad con la Ley de Protección de Datos (15/1999).

El comité organizador queda facultado para resolver cualquier contingencia no prevista en estas Bases.

Desde la Unidad de Igualdad, invitamos a toda la comunidad universitaria a participar en las acciones que se celebran en nuestro entorno social con motivo de la celebración de este día.